



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO Nº 3/15 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL NOMBRA A LOS REPRESENTANTES DE DICHO ORGANO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El Artículo 37.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2003, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en referencia a la designación de Representantes del Consejo Social establecen que: “ *De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad estará compuesta por tres de sus miembros no pertenecientes a la comunidad universitaria*”. Por su parte la misma disposición, en su punto 2 concreta que: “*Formarán esta representación el Presidente y dos Vocales elegidos por el Pleno por mayoría absoluta, a propuesta del Presidente o de al menos ocho Vocales*”.

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 22 de enero del corriente, adoptó, por mayoría absoluta y a propuesta de su Presidente, el siguiente **ACUERDO** :

“ Nombrar como miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid a:

- D. Gerardo Gutiérrez Fuentes, Presidente del Consejo Social.**
- D. Cesar Milano Manso, en sustitución de D. Ernesto José Salas Hernández.**
- D. José Ramón Echevarría Ruíz, en sustitución de D. José Rolando Álvarez Valbuena. ”**

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en la que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, en Valladolid a 22 de enero de 2015.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL
Fdo.: Pedro Valerio Fernández

